



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



#### INFANTERIA

**ADVERTENCIA.**—En la página 1.031 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. César Capaz Horcada, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



#### CABALLERIA

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor, D. Antonio Cores Fernández-Cañete, Jefe de Estado Mayor de la 5.ª Región Militar, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Creus Santos-Suárez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO



#### ARTILLERIA

**Pases el Grupo de «Destino  
de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Schar Claver, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña.  
Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTIN ALONSO

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

*Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963*

Coronel (E. A.) D. José del Monte Mier, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Otro, D. Eduardo Maldonado Vázquez, en la misma situación y plaza.

Coronel (E. C.) D. Fermín Urcola Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel García-Inés Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm 6, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1960. Esta Orden anula la de 12 de junio de 1962 (D. O. núm. 134).

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. José Luis Lissarrague Leis, del Consejo Supremo de Justicia Militar, diez trienios por llevar treinta

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Julián Pereletégui de la Fuente, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Guillermo Ramis de Ayre-flo y Rosselló, de a mis órdenes en Palma de Mallorca, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Teniente coronel (E. A.) del S. E. M. don Juan Manuel Sánchez Ramos-Izquierdo, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. E. M., don Juan Llop Pelagré, del Grupo Independiente A. A. I.  
Otro, (E. A.) D. Juan Mediavilla Jáudenes, del Servicio de Normalización del Ejército.

Otro, D. Manuel Alvarez de Sotomayor y Gil de Montes, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Hernández Ballesteros de la misma.

Otro, D. Antonio Fort Viso, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Carlos Acosta García, de la Unidad de Automovilismo de Ceuta.

Otro, D. Ricardo López-Francos Sanz, de Parques y Talleres de Automovilismo de Madrid.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Comandante (E. A.) D. José Romero Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Manuel Ríos Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro (E. C.), D. Francisco Vaquero

García del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Francisco Puyo Navarro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Mateo Riera Coll, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Miguel Pellicer Salva, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Millán Roa Ruiz, del mismo.

Otro, D. Valentín Fontecha Valle, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Felipe Vicente Marrodán, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Cándido Lázaro González, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Bernardo Gaita Horrach, del Juzgado Especial de la 1.ª Región Militar.

Otro D. Pedro Torres Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Pedro Martín Carduño, de la misma.

Otro, D. Juan Navarro Salas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Rafael Pastor Galbis, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Angel Iglesias Benito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Manuel Fernández García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Otro, D. Apolinar Gómez Arroyo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eusebio Olano Ruiz, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Comandante (E. A.) D. José Michelena Castañeda, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Eugenio García García, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Capitán (E. A.) D. José Abella Suárez, del Regimiento de Artillería número 11, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Manuel de la Pascua Salguero, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Capitán (E. A.) D. Abelardo Pita Ardao, del Regimiento de Artillería número 71.

Capitán auxiliar D. Juan Guerrero Barba, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Maximiano Limón Alvarez, del mismo.

Otro, D. Angel Martín García, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Carlos Delgado Caracuel, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Capitán (E. A.) D. Fernando Hernández Rivera, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Capitán auxiliar D. Antonio Pérez Godoy, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Hilario del Peral Ortega, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Andrés González Paez, del mismo.

Otro, D. Lionel Jiménez Lemus, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar D. José Vivancos Paredes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Capitán (E. A.) D. Ramón Madrigal Agrasot, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Enrique Camiruaga Diego, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Juan López Merino, de la misma.

Otro, D. José Pérez Padilla, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Gonzalo Espinosa de los Monteros y Bermejillo, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. José Sese Cerezuela, de la Jefatura de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. José Menéndez de la Vega Pardo, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Teniente (E. C.) D. Ignacio Espiau Díez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Teniente (E. A.) D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Teniente auxiliar D. Vicente López Sanz, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. José Santiago Breijo, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José María Díaz de Corcuera Pinedo, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Teniente auxiliar D. Andrés Barcala Senra, del Regimiento de Artillería núm. 22, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Alfonso Suárez de León, disponible en Santa Cruz de Tenerife y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

#### *Personal en situación de reserva*

Coronel honorífico D. Francisco López de Ayala Grajera, con residencia en Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente coronel honorífico D. Jerónimo Torres Burgos, con residencia en Lucena (Córdoba), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Eduardo Sobrino Conda, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Comandante honorífico D. Jaime Azcarraga Bustamante, con residencia en Vitoria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Capitán D. José Rodríguez Rodríguez, en situación de colocado en Córdoba.

Otro, D. Cipriano Barriuso Pérez, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Alfonso Pérez Benítez, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Cristóbal Gallego Gallego, en la misma situación y plaza.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Capitán D. Eugenio Iglesias Bejarano, en situación de colocado en Gironés (Sevilla).

Otro, D. Abelardo González Herrera, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla.

Teniente D. Jorge Reif Otero, en situación de colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sar-

ganto, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Alférez D. Celestino Gil Iglesias, en situación de reemplazo voluntario en Gironella (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Francisco Mangas Valencia, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Diego Conde Ruiz, en situación de reemplazo voluntario en Melilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Alférez D. Rafael Tamayo Ortega, en situación de colocado en Burgos.

Otro, D. Eñías García Castilla, en la misma situación en Palma de Mallorca.

Otro, D. David Navarro Morgaz, en situación de reemplazo voluntario en Palma de Mallorca.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vicente Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, con doña María Teresa Amores Sangros.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 201), de practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara, y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, los practicantes de segunda que a continuación se indican, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Practicante de segunda D. José Tremocha Solís, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Manuel Manso Manso, del mismo Centro que el anterior.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VETERINARIA MILITAR

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Leopoldo Gros Ortego, cesando en la de disponible voluntario que le fue concedida por Orden de 9 de mayo de 1962 (D. O. núm. 106).

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario D. Antonio García Salido, jefe de la Unidad de Veterinaria núm. 4, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Capitán veterinario D. Gregorio Guillén Aranda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán veterinario (E. A.), diplomado en Bromatología, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 8, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 30 de agosto de 1963 (D. O. núm. 197), pasa destinado, con carácter forzoso, el del mismo empleo y Escala D. José Campos Causepe, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, con arreglo a lo que determina el apartado c) de la Base 4.ª de la Orden de convocatoria de los Cursos de Especialidades, y en analogía a lo que dispone la nor-

ma 4.ª de la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Cruz a la constancia

La Orden de 17 de los corrientes (D. O. núm. 213) se entenderá rectificada en la siguiente forma:

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

*A partir de 1 de junio de 1963*

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Manuel García de Cortázar y López de Armeitia, con la de 18 de mayo de 1963. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.031 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Consejo Supremo de Justicia Militar



## VARIAS ARMAS

### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el teniente vicario de primera de la Armada D. José Fernández Díaz y termina con el policía armado Anselmo Raposo López, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—  
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Fernández Díaz ...	Tte. vicario 1.º ...	Armada...	Retirado.	5.978,74	1	octubre	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (a)...	19- 4-963 (D. O. M. 91).
Don Pedro José Sánchez García-Alcayde ...	Coronel capellán...	Aviación ....	Retirado.	5.043,31	1	julio	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (b)...	29- 6-963 (B. O. A. 78).
Don Miguel Salvá Riera ...	Coronel honorífico	Artillería ....	Retirado.	5.673,73	1	octubre	1963	Palma .....	Baleares (b) ...	5- 9-963 (D. O. 204).
Don Antonio Quinones Robles.	Tte. coronel H.º ...	Intendencia.	Retirado.	4.995,82	1	junio	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (b)...	5- 6-963 (D. O. 129).
Don Santos Fernández Jarillo.	Comandante ...	Artillería ....	Retirado.	5.093,05	1	diciembre	1962	Badajoz ...	Badajoz (b, d) ...	8- 3-963 (D. O. M. 63).
Don Genaro Lorente Olmos...	Comte. máquinas.	Armada...	Retirado.	4.758,73	1	octubre	1963	El Ferrol del C. ...	El Ferrol (b) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Rufino Hernández Sánchez	Capitán compt.º ...	Ingenieros ..	Retirado.	2.327,49	1	septiembre	1963	Granada...	Granada (c) ...	3- 6-963 (B. O. A. 67).
Don Indalecio Rego Fernández	Teniente coronel...	Aviación ....	Retirado.	2.359,99	1	julio	1963	Madrid .....	D. G. Deuda ...	16-11-961 (D. O. 263).
Don Benjamín Iglesias Fernández	Teniente auxiliar..	Armt.º y M.ª	Retirado.	1.343,05	1	diciembre	1961	Sevilla ...	Sevilla ...	31- 8-963 (D. O. 199).
Don Manuel Graña Pérez ...	Alférez compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.521,86	1	septiembre	1963	Soria...	Soria (f, e)...	31- 8-963 (D. O. 199).
Don Ramón Jiménez Campos...	Alférez compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Manresa...	Barcelona (g, e) ...	19- 7-963 (D. O. 165).
Don Avelino Castro Barreira	Alférez compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (e)...	19- 7-963 (D. O. 165).
Don Fernán Ferreira García ...	Alférez compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	agosto	1963	Huelva ...	Huelva (e) ...	6- 8-963 (D. O. 183).
Don Daniel García Fortes ...	Alférez compt.º ...	Artillería ....	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Pedre (Cardedo) ...	Pontevedra (e) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Benito Collado Lueje ...	Alférez compt.º ...	Ingenieros ..	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Villaviciosa...	Oviedo (e) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Diego García Sánchez...	Practicante 1.º ...	S. M. ...	Retirado.	4.218,04	1	mayo	1963	Vigo...	Vigo (h, d) ...	25- 9-963 (D. O. 123).
Don Manuel López Castro...	Calador mayor P.º	Armada...	Retirado.	2.499,35	1	julio	1959	La Coruña ...	La Coruña (i, e, d).	26- 7-963 (D. O. 171).
Don José Monterde Alegre...	Conserje...	Guard.º Mil.	Retirado.	2.501,33	1	junio	1963	Tramacastiel ...	Teruel (j, k) ...	23- 7-963 (D. O. 166).
Don Angel Beltrán Calderón	Subteniente...	Infantería ..	Retirado.	2.568,12	1	agosto	1963	Embun ...	Huesca (j, l, k) ...	2- 7-963 (D. O. 149).
Don Domingo Carrillo Negrín...	Subteniente...	Infantería ..	Retirado.	2.568,12	1	agosto	1963	St.ª Cruz de T. ...	Tenerife (j, k) ...	19- 7-963 (D. O. 87).
Don Francisco Cruz Romero...	Subteniente...	Infantería ..	Retirado.	2.563,11	1	julio	1963	Barcelona ...	Barcelona (f, l, k).	23- 7-963 (D. O. 166).
Don José M.ª Sánchez Salcedo.	Subteniente enfr.º	Aux. S. M.	Retirado.	2.563,11	1	agosto	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (f, k).	23- 7-963 (D. O. 166).
Don Basilio Pérez Martín ...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado.	3.126,65	1	agosto	1963	Montánchez...	Cáceres (j, h) ...	23- 7-963 (D. O. 166).
Don Francisco Aragón Cabeza.	Subteniente...	G. Civil...	Retirado.	2.568,12	1	agosto	1963	Sevilla ...	Sevilla (j, k) ...	23- 7-963 (D. O. 166).
Don Inocencio Sayas Trivez...	Subteniente...	G. Civil...	Retirado.	2.568,12	1	agosto	1963	Borja...	Zaragoza (j, k) ...	31- 8-963 (D. O. 199).
Don Benjamín Tomás Royo ...	Brigada...	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Gerona ...	Gerona (k) ...	31- 8-963 (D. O. 199).
Don Pedro Vera Navarro ...	Brigada...	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Vélez-Málaga ...	Málaga (k) ...	23- 8-963 (D. O. 198).
Don Juan Benítez Verdosa ...	Brigada...	Caballería ..	Retirado.	2.476,86	1	septiembre	1963	Granada...	Granada (k) ...	19- 8-963 (D. O. 189).
Don José Zafra Ruiz ...	Brigada...	Artillería ....	Retirado.	2.521,86	1	septiembre	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (f, k).	6- 8-963 (D. O. 177).
Don Avelino Lence Conde ...	Brigada...	Artillería ....	Retirado.	2.434,37	1	julio	1963	Lérida...	Lérida (f, k) ...	5- 4-963 (D. O. 81).
Don Natalio Herrero Alonso ...	Brigada...	Ingenieros ..	Retirado.	2.526,86	1	mayo	1963	Madrid .....	D. G. Deuda (j, k).	15- 7-963 (D. O. 164).
Don José Gómez Varela ...	Brigada...	Intendencia..	Retirado.	2.176,36	1	julio	1963	Ibiza...	Baleares (j, k) ...	31- 7-963 (B. O. A. 66).
Don Manuel Alvarez González.	Brigada...	Aviación ...	Retirado.	2.351,86	1	junio	1963	Málaga ...	Málaga (j, k) ...	30- 4-963 (B. O. A. 53).
Don Francisco Ortiz Valcárcel.	Brigada...	Aviación ...	Retirado.	919,71	1	mayo	1963	Las Palmas ...	Las Palmas (m, k).	23- 7-963 (D. O. 166).
Don Natalio Balmaseda Conejo	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.434,37	1	agosto	1963	Pozuelo Alarcón...	D. G. Deuda (f, k).	29- 6-963 (D. O. 146).
Don Luis Hernández Valencia	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.434,37	1	julio	1963	Piedras Blancas ...	Oviedo (f, k) ...	20- 6-963 (D. O. 143).
Don Antonio Vicente Pesquer...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.323,38	1	julio	1963	Barcelona ...	Barcelona (j, k) ...	8- 6-963 (D. O. 131).
Don Manuel Arboleda Provenza	Brigada herrador..	Especialistas	Retirado.	3.738,74	1	julio	1963	Tacoronte ...	Tenerife (j, h) ...	27- 8-963 (D. O. 197).
Don Félix Fernández Chico ...	Brigada compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.420,61	1	septiembre	1963	Bilbao ...	Vizcaya (e) ...	22- 8-963 (D. O. 191).
Don Manuel González Pérez ...	Brigada compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.420,61	1	septiembre	1963	Sabadell...	Barcelona (e) ...	29- 8-963 (D. O. 197).
Don Anselmo Fradejas Manso.	Brigada compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.420,61	1	septiembre	1963	Gijón...	Gijón (e) ...	11- 4-963 (D. O. 90).
Don Máximo Garrido Grijalba.	Brigada compt.º ...	Infantería ..	Retirado.	2.232,48	1	mayo	1963	San Sebastián...	Guipúzcoa (l, n) ...	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Corgo González ...	Brigada compt.º ...	Artillería ...	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	Oroso... ..	La Coruña (n) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Angel Osaba Arrarás ...	Brigada compt.º ...	Artillería ...	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	Benimamet... ..	Valencia (n) ...	16- 8-963 (D. O. 187).
Don Severo Luque Fernández...	Brigada compt.º ...	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda (n) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Manuel Díaz Expósito...	Brigada compt.º ...	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	St.ª Cruz de T. ...	Tenerife (n) ...	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Guillermo Aceñó Domínguez	Sargento... ..	Infantería ..	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	Madrid .. ..	D. G. Deuda (l, k)	12- 8-963 (D. O. 185).
Don Vicente Mendoza Martínez	Sargento... ..	Infantería ..	Retirado.	2.232,48	1	septiembre	1963	Gijón... ..	Gijón (k) ...	31- 8-963 (D. O. 199).
Don Modesto García Neira...	Sargento... ..	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	junio	1963	Touro... ..	La Coruña (k)..	31- 8-963 (D. O. 198).
Don Jesús Outeiriño Novoa ...	Sargento... ..	Infantería ..	Retirado.	2.144,98	1	junio	1963	Verín... ..	Orense (k) ...	28- 3-963 (D. O. 77).
Don Isaias Gómez Manzano ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.470,61	1	mayo	1963	Villafra... ..	Burgos (j, e) ...	25- 4-963 (D. O. 102).
Don Miguel Molina Gómez ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.470,61	1	julio	1963	Ronda... ..	Málaga (j, e) ...	2- 4-963 (D. O. 80).
Don Isidro Bajo Corredera ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.465,62	1	mayo	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda (f, e).	25- 4-963 (D. O. 97).
Don José Gutiérrez Hidalgo ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.420,61	1	febrero	1963	Oviedo ... ..	Oviedo (e) ...	10- 1-963 (D. O. 10).
Don Serafín Robles Díaz ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.378,12	1	junio	1963	Málaga ... ..	Málaga (l, f, e) ...	5- 5-963 (D. O. 102).
Don Esteban Garrudo de la Mata	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.378,12	1	septiembre	1963	San Sebastián... ..	Guipúzcoa (f, e) ...	25- 4-963 (D. O. 97)..
Don Policarpo Pajón Blanco...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.378,12	1	junio	1963	Valladolid ... ..	Valladolid (f, e) ...	2- 5-963 (D. O. 102).
Don Vicente Santos Malillos	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.290,62	1	julio	1963	Pozoblanco... ..	Córdoba (f, e) ...	26- 6-963 (D. O. 141).
Don Magdaleno González Gutiérrez	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.746,59	1	mayo	1963	Getafe ... ..	D. G. Deuda (f, e).	25- 4-963 (D. O. 97).
Don Agustín Díez López...	Sargento... ..	P. Armada ...	Separado.	2.113,12	1	junio	1963	Barcelona ... ..	Barcelona (l, e) ...	22- 2-962 (B. O. E. 60).
Don José Huete Flores ...	Sagt.º fogonero	Armada... ..	Retirado.	2.089,36	1	septiembre	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda (f, e).	5- 3-963 (D. O. M. 60).
Juan Curado Rodríguez ...	Cabo 1.º ...	Aviación ...	Retirado.	1.248,66	1	abril	1963	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	22- 3-963 (B. O. A. 36).
Cloaldo García García ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	septiembre	1963	Ciruelos ... ..	Toledo ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Juan López López ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	julio	1963	Toledo ... ..	Toledo ... ..	20- 6-963 (D. O. 143).
Filemón Pérez Ruiz ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	julio	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	27- 6-963 (D. O. 146).
Juan Nieto Blanca ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	septiembre	1963	Lucena ... ..	Córdoba... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Valentín Terrón Rubio ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	septiembre	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	20- 8-963 (D. O. 189).
Francisco Cabello Pellejero	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	septiembre	1963	Aladrén... ..	Zaragoza ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Angel Celador Borrego ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	septiembre	1963	Zaragoza ... ..	Zaragoza ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Julián González Barroso...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1	septiembre	1963	Zamora ... ..	Zamora ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Vidal Navarro Herranz ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1	septiembre	1963	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
José Ruiz Serrano-Cabezas ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1	julio	1963	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	20- 6-963 (D. O. 142).
José López Rey ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1	julio	1963	Iglesia-Rivela ...	Orense ... ..	20- 6-963 (D. O. 143).
Rafael Martínez Argüello...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1	mayo	1963	Moraleja-Vino...	Zamora ... ..	24- 4-963 (D. O. 93).
Vicente Sotelo Prada ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.633,32	1	junio	1963	El Bollo... ..	Orense ... ..	24- 5-963 (D. O. 119).
Luciano Sanz Moreno ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1963	Madrid ... ..	D. G. Deuda ...	25- 2-963 (D. O. 50).
Olegario Martín Villar ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	septiembre	1963	Trabanca ... ..	Salamanca... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Valentín Balbas Núñez ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	agosto	1963	Caldas-Monthuy ...	Barcelona ... ..	23- 7-963 (D. O. 168).
Marcelino Benegas Corchado...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	agosto	1963	Alburquerque ...	Badajoz... ..	23- 7-963 (D. O. 168).
Emigdio Laguna Pérez ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	septiembre	1963	El Burgo-Ebro...	Zaragoza ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Ramiro Valbuena Valle ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.469,98	1	septiembre	1963	Sierra de Luna ...	Zaragoza ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
José Haro Ruiz ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.401,93	1	septiembre	1963	Guajar Fondón ...	Granada... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
José Aquino Méndez ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.401,93	1	septiembre	1963	S. Juan-Puerto ...	Huelva ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).
Antonio Santalla López ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.401,93	1	agosto	1963	Málaga ... ..	Málaga ... ..	23- 7-963 (D. O. 168).
Fausto Hernández Viana ...	Guardia ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.401,93	1	septiembre	1963	Barcelona ... ..	Barcelona ... ..	20- 8-963 (D. O. 189).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Jaime Batle Mairata	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	junio	1963	Palma	Baleares	24- 5-963 (D. O. 119).
Basilio Senovilla de Pedro	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.364,98	1	julio	1963	Cuéllar	Segovia (II)	20- 6-963 (D. O. 142).
Ramiro Berrueta Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	junio	1963	Ariza	Zaragoza	24- 5-963 (D. O. 119).
Germán Hernández González	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	septiembre	1963	Santander	Santander	20- 8-963 (D. O. 189).
José Gómez Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	septiembre	1963	Madrid	D. G. Deuda	20- 8-963 (D. O. 189).
José Garrido Garrido-Mora	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	septiembre	1963	Moguer	Huelva	20- 8-963 (D. O. 189).
Angel Aixa Velaz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	julio	1963	Sodupe	Vizcaya	20- 6-963 (D. O. 143).
José Sánchez Barroso	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.238,60	1	julio	1963	Pruna	Sevilla	20- 6-963 (D. O. 143).
Adalberto Crespo Calvo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.073,32	1	junio	1963	Barcelona	Barcelona	27- 5-963 (D. O. 121).
Luis de las Heras Luquino	Guardia	G. Civil	Retirado.	894,44	1	junio	1963	Barcelona	Barcelona	24- 5-963 (D. O. 119).
Justo Palomino Palomino	Guardia	G. Civil	Retirado.	894,44	1	julio	1963	Torrejoncillo	Cuenca	20- 6-963 (D. O. 143).
Manuel Pardellas Varela	Guardia	G. Civil	Retirado.	845,82	1	junio	1963	La Camocha	Gijón	24- 5-963 (D. O. 119).
Agapito Tardajos Ramos	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	julio	1963	Madrid	D. G. Deuda	2- 5-963 (D. O. 113).
Juan Sánchez Pérez	Policía	P. Armada	Retirado.	1.633,32	1	julio	1963	Ceuta	Ceuta	2- 5-963 (D. O. 113).
Pablo Argüello Hidalgo	Policía	P. Armada	Retirado.	1.633,32	1	julio	1963	Barcelona	Barcelona	2- 5-963 (D. O. 113).
Eladio Hermida Iglesias	Policía	P. Armada	Retirado.	1.633,32	1	mayo	1963	Orense	Orense	18- 4-963 (D. O. 99).
Agustín del Pino Moreno	Policía	P. Armada	Retirado.	1.555,54	1	junio	1963	Madrid	D. G. Deuda	18- 4-963 (D. O. 99).
Restituto Estebarán del Olmo	Policía	P. Armada	Retirado.	1.401,93	1	julio	1963	Madrid	D. G. Deuda	2- 5-963 (D. O. 113).
Arsenio Paradaela Rivas	Policía	P. Armada	Retirado.	1.401,93	1	septiembre	1963	San Sebastián	Guipúzcoa	4- 7-963 (D. O. 170).
Fernán Jurado Cruz	Policía	P. Armada	Retirado.	1.364,98	1	julio	1963	Valencia	Valencia	2- 5-963 (D. O. 113).
Félix Mateos Mateos	Policía	P. Armada	Retirado.	1.301,80	1	mayo	1963	Madrid	D. G. Deuda	14- 3-963 (E. O. E. 77).
Mariano Gracia Calavera	Policía	P. Armada	Retirado.	1.238,60	1	junio	1963	Zaragoza	Zaragoza	2- 5-963 (D. O. 113).
Anselmo Raposo López	Policía	P. Armada	Retirado.	1.131,66	1	junio	1963	Madrid	D. G. Deuda	18- 4-963 (D. O. 99).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo,

consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la Pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la Pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (d) Provisión liquidación y deduc-

ción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

- (e) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.
- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el servicio.
- (g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30,00 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.
- (h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
- (i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (j) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

- (k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.
- (l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (ll) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.
- Madrid, 13 de septiembre de 1963.—  
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

### Colocados

Capitán de Infantería D. Leandro Allarte Benavente.—Junta de Obras del Puerto de Cartagena (Murcia).—Retirado el 22-8-1963.

Alférez de Infantería D. Andrés Pérez Roca.—Diputación Provincial de Almería.—Retirado el 25-8-1963.

Otro, D. Pablo López Piñeiro.—Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Madrid.—Retirado el 25-8-1963.

Alférez de Artillería D. José Trujillo Serrano.—Administración de Hacienda de Gerona.—Retirado el 26 de agosto de 1963.

Brigada de Infantería D. Fabriciano Fernández Bernardo.—Delegación de Hacienda de León.—Retirado el 22 de agosto de 1963.

Otro, D. Anselmo Fradejas Manso.—Ministerio de Información y Turismo. Gijón.—Retirado el 27-8-1963.

Brigada de Ingenieros D. Mariano Blas Sanz.—Delegación de Hacienda de Gerona.—Fallecido.

Brigada de Sanidad D. Hipólito García Rico.—Ministerio de Agricultura Servicios Centrales. Madrid.—Retirado el 13-8-1963.

Sargento primero de Infantería don José Garau Tomás.—Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Retirado el 28 de agosto de 1963.

### Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Luis Ginés Torralbo Rueda.—Retirado el 25 de agosto de 1963.

Brigada de Infantería D. Félix Fernández Chico.—Retirado el 26-8-1963.

Otro, D. Bernardino Nieto Crevillén.—Retirado el 26-8-1963.

Brigada de Caballería D. Rafael García Romero.—Retirado el 26-8-1963.

Brigada de Sanidad D. Luis San Vicente y Sáez de Ibarra.—Retirado el 24-8-1963.

Otro, D. Licesio Hernández Martín.—Retirado el 27-8-1963.

Sargento de Infantería D. Joaquín Alonso González.—Retirado el 23-8-1963.

Otro, D. Eloy Cedrés Borges.—Retirado el 22-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—

P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de portero tercero de los Ministerios Civiles en la Delegación de Industria de Córdoba, al subteniente de Infantería don Doroteo del Río Garrido, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 de dicha capital. Fija su residencia en Córdoba. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El suboficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala activa y alta en la de complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—

P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el comandante de Infantería D. César Capaz Horcada, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil—Adjunto de Segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Barcelona—en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Jefe, causando baja en el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—

P. D., *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 226, de 1963.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

#### Anuncio

Hasta las once horas del día 30 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia de Obras, sita en el paseo de Reina Cristina, núm. 5, quinta

planta, Madrid, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el «Presupuesto de reconstrucción de cubierta de la Residencia de Suboficiales del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo, en Campamento», (núm. 4.165, del L. de C. é I.), en cuya Secretaría obra a disposición

de los oferentes toda la documentación relacionada con este concierto directo, incluso el modelo de proposición.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.

Núm. 1.001

P. 1—1

**COMANDANCIA DE OBRAS DE LA  
1.ª REGION MILITAR**

**Anuncio**

Hasta las once horas del día 30 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia de Obras, sita en el paseo de Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, Madrid, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el «Presupuesto para la instalación de duchas de tropa en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde» núm. 4.160 del L. de C. é I., en cuya Secretaría obra a disposición de los ofertantes toda la documentación relacionada con este concierto directo, incluso el modelo de proposición.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.

Núm. 1.000

P. 1—1

**MINISTERIO DEL EJERCITO (E. M. C.)  
JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO  
DE AUTOMOVILISMO**

Concurso para la adquisición de máquinas y herramientas y remolques de tonelada y media, para carga general. Expediente números 401 y 407, respectivamente

El Excmo. Sr. Ministro ha dispuesto se celebren los concursos números 401 y 407 para la adquisición de máquinas y herramientas y remolques de tonelada y media para carga general, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidos para los mismos.

Dichos concursos se verificarán a

los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación en el «B. O. del Estado», a las horas siguientes:

Expediente núm. 401, a las once horas.

Expediente núm. 407, a las diez horas.

El acto de estos concursos tendrá lugar en el Almacén Central de Repuestos de esta Jefatura, sito en Villaverde (Madrid), ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado, en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, Madrid, en los días y horas usuales de oficina.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

**MÓDELO DE PROPOSICION**

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «B. O. del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en los concursos de los Expedientes números 401 y 407, para la adquisición de máquinas y herramientas para equipos de Taller núm. 4 y remolques de tonelada y media para carga general, respectivamente, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... material( en número y letra) ..... al precio de pesetas ..... (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante ..... (en letra) ..... pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los Laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

6.º Cítese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

NOTA. — Las ofertas se extenderán por duplicado, en pliego de papel sellado de la clase 16.ª

Madrid, 19 de septiembre de 1963.

Núm. 1.002

P. 1—1

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA  
SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



**Papeleta de Petición de Destino**

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION